



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 09 ABR 2012

VISTO el expediente N° 7-1197/12, de fecha 03 de abril de 2012, por el cual se tramita la solicitud de designación del Profesor Daniel Martín Fitzgerald, presentada por la Dirección del Laboratorio de Idiomas, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se glosa la propuesta correspondiente, para designar al mencionado docente en Inglés, doce (12) horas cátedra semanales, en reemplazo de la Profesora Adriana Abrás, quien se encuentra en uso de licencia médica, durante el período comprendido entre el 09 de abril de 2012 y el 02 de mayo de 2012.

Que, según constancia obrante a fojas 02, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada con el NUP 881/12.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

(Ad - Referéndum del Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 09 de abril de 2012 y hasta 02 de mayo de 2012, al **Profesor Daniel Martín FITZGERALD** (clase 1983 – DNI N° 94.510.318 – CUIL N° 20 – 94510318 – 4), en **INGLÉS**, doce (12) horas cátedra semanales (Laboratorio de Idiomas), de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

Fuente: 12, Programa: 40, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 80.

ARTÍCULO 2°.- Inscribáse en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE DECANATO N°

1138



Dra. María del Carmen Coira
Vicedecana
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Decana
Facultad de Humanidades